

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 881

Impreso el día 6 de junio de 2025

Término del artículo 113: 18 de junio de 2025

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Décimotercer** aniversario de la sanción de la ley 26.743, de Identidad de Género, conmemorado el día 9 de mayo de 2025. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Paulón** y **Fein**. (2.170-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada, por el que se expresa beneplácito por cumplirse el décimo tercer aniversario de la sanción de la ley 26.743 de Identidad de Género, a conmemorarse el 9 de mayo del corriente año, y celebrar la adopción de esta legislación de avanzada que significó el reconocimiento por parte del Estado argentino de la identidad autopercebida de las personas y el pleno respeto de los derechos de la población trans, en lo que representó un hito histórico, no solo para nuestro país sino como una ley de referencia internacional en la materia. Asimismo, adhiere a todas las actividades que se realicen en el marco de la conmemoración del presente aniversario, y reafirma su compromiso con la construcción de un país que respete a las diversidades y que luche por la inclusión y la igualdad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por cumplirse el décimotercer aniversario de la sanción de la ley 26.743 de Identidad de Género, que se conmemoró el 9 de mayo del corriente año, y celebrar la adopción de esta legislación de avanzada que significó el reconocimiento por parte

del Estado argentino de la identidad autopercebida de las personas y el pleno respeto de los derechos de la población trans, en lo que representó un hito histórico, no solo para nuestro país sino como una ley de referencia internacional en la materia.

Asimismo, adherir a todas las actividades que se realicen en el marco de la conmemoración del presente aniversario, y reafirmar su compromiso con la construcción de un país que respete a las diversidades y que luche por la inclusión y la igualdad.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2025.

Mónica Macha. – Hilda Aguirre. – Ana C. Carrizo. – Leila Chaher. – Gabriela Estévez. – Mónica Fein. – Maximiliano Ferraro. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollán. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura. – Brenda Vargas Matyi. – Pablo R. Yedlin. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada por el que se expresa beneplácito por cumplirse el décimotercer aniversario de la sanción de la ley 26.743 de Identidad de Género, a conmemorarse el 9 de mayo del corriente año, y celebrar la adopción de esta legislación de avanzada que significó el reconocimiento por parte del Estado argentino de la identidad autopercebida de las personas y el pleno respeto de los derechos de la población trans, en lo que representó un hito histórico, no solo para nuestro país sino como una ley de referencia internacional en la materia. Asimismo, adhiere a todas las actividades que se realicen en el marco de la conmemoración del presente aniversario, y reafirma

su compromiso con la construcción de un país que respete a las diversidades y que luche por la inclusión y la igualdad. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por cumplirse el décimotercer aniversario de la sanción de la ley 26.743 de Identidad

de Género, a conmemorarse el 9 de mayo del corriente año, y celebrar la adopción de esta legislación de avanzada que significó el reconocimiento por parte del Estado argentino de la identidad autopercebida de las personas y el pleno respeto de los derechos de la población trans, en lo que representó un hito histórico, no solo para nuestro país sino como una ley de referencia internacional en la materia.

Asimismo, adhiere a todas las actividades que se realicen en el marco de la conmemoración del presente aniversario, y reafirma su compromiso con la construcción de un país que respete a las diversidades y que luche por la inclusión y la igualdad.

Esteban Paulón. – Mónica Fein.